



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001653-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/001653, relativa a municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801653, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a municipios de Soria que han recibido ayudas para la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales integradas en sistemas de depuración de Espacios Naturales.

En la provincia de Soria han percibido ayudas o subvenciones destinadas a financiar la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales integradas en sistemas de depuración de Espacios Naturales, los municipios de Casarejos, Herrera de Soria, Navaleno, San Leonardo de Yagüe, Santa María de las Hoyas, Talveila, Uceró y Vadillo, integrados en el Espacio Natural "Cañón del Río Lobos", mediante subvención por importe de 317.164 euros concedida a la Diputación Provincial de Soria, que gestionaba la depuración conjuntamente con los respectivos Ayuntamientos.

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez